Independencia Nacional y Comuneros
Teléfonos: 497 926 / 445 114
441 044 / 497 927 int. 467 y 255
web: www.derecho.uca.edu.py
correo-electrónico: fcjd@uca.edu.py

CARRERA DE DERECHO

Programa Académico

12mo Semestre

Asignatura	Horas semanales	Horas semestrales	Curso	Semestre	Código
Derecho Procesal Laboral (P)	**2**	**32**	**6º**	**12º**	**CJD630**

I. FUNDAMENTACION

La actividad forense requiere de prácticas y conocimientos especializados, de manera a conseguir el fin de todo juicio, cual es, llegar a la justicia.

El abogado litigante en una contienda laboral requiere de una expresión escrita y oral eficiente, facilitando a la adversa y al Juzgador identificar el objeto de la litis y la obtención de un resultado acorde a la legislación vigente.

Cualquier norma de fondo solo se hará realidad en la medida en que el procedimiento esté bien encarado, tanto por los Juzgadores como por los litigantes.

Todo conflicto laboral requiere de un tratamiento comprensible de soluciones que puedan darse fuera del ámbito jurisdiccional, mediante la conciliación u otros medios de solución de conflictos.

Por lo anterior la asignatura Derecho Procesal Laboral Práctico promueve el desarrollo de las competencias que permiten al estudiante de derecho ejercer la actividad forense en el ámbito laboral.

II. OBJETIVOS

1. Generales

1.1 Aplicar las leyes laborales para dar soluciones a casos concretos, en el marco de un conjunto de valores éticos.

2. Específicos

2.1 Redactar escritos y resoluciones judiciales (providencias, autos interlocutorios y sentencias definitivas).

2.2 Identificar escritos fundamentales en un proceso laboral, sea en única, primera o segunda instancia, así como en otras contiendas no judiciales.

2.3 Plantear incidentes procurando enmendar o subsanar algún error de procedimiento o de carácter formal.

2.4 Interponer recursos cuando considere que las resoluciones dictadas por las autoridades no se ajustan a las normas de fondo o forma correspondientes.

2.5 Aplicar medios alternativos para la solución de conflictos.

Independencia Nacional y Comuneros
Teléfonos: 497 926 / 445 114
441 044 / 497 927 int. 467 y 255
web: www.derecho.uca.edu.py
correo-electrónico: fcjd@uca.edu.py

III. CONTENIDO

Unidad I

Comparecencia en juicio

Elaborar una Carta Poder que otorga al trabajador al profesional Abogado, o en su caso, un Testimonio de Poder General o Especial.

Unidad II

Demanda y contestación. Excepciones. Reconvención

Redactar un Escrito Inicial de demanda con su respectiva Providencia que la tiene por iniciada. Providenciar el Traslado y transcribir la Cédula de Notificación. Redactar escrito Contestación de demanda, y en su caso, con Interposición de excepciones; Reconvención. Elaborar la Providencia, el nuevo Traslado y transcribir la Cédula de Notificación. Plantear la declaración de rebeldía. Elaborar la resolución correspondiente.

Unidad III

Etapa de Conciliación

Preparar un escrito de solicitud de fijación de audiencias. Redactar la Providencia que señala audiencias. Presentar Escrito por el que se dá por notificado de audiencia de Conciliación. Redactar Notificación de Audiencias, según sea por Cédula o en Secretaría. Labrar Acta de Audiencia de Conciliación.

Unidad IV

Etapa probatoria

Elaborar Escrito de Ofrecimiento de pruebas, labrar Acta correspondiente. Plantear Incidente de Oposición. Presentar escritos de Urgimiento de admisión y producción de pruebas. Redactar Resolución de Admisión y/o rechazo de Pruebas. Transcribir Notificaciones. Presentar Escrito de Interrogatorio para testigos; Labrar Acta de declaración testifical y Acta de reconocimiento de firma. Presentar Escrito de presentación de sobre que contiene pliego de posiciones; el Pliego en sobre cerrado y Labrar Acta de absolución. Ofrecer Prueba de Informes. Elaborar Oficios. Solicitud de diligenciamiento de Prueba Pericial y de designación de Perito. Elaborar la Resolución correspondiente. Solicitar que se haga efectivo apercibimiento: de reconocimiento de firma, de no presentación de libros, de confesión ficta.

Presentar Escrito de solicitud de cierre de periodo probatorio. Elaborar Informe del Actuario; Providencia de Cierre del periodo probatorio y entrega de expediente para alegatos. Redactar Escrito de alegatos.

Unidad V

Sentencia definitiva

Elaborar escrito de Solicitud de llamamiento de autos para sentencia.
Redactar Modelo de Sentencia Definitiva.

Unidad VI

Recursos

Interponer recurso de Apelación, según la clase de resolución impugnada. Presentar Escrito de expresión de agravios. Elaborar providencia que corre Traslado. Presentar

Independencia Nacional y Comuneros
Teléfonos: 497 926 / 445 114
441 044 / 497 927 int. 467 y 255
web: www.derecho.uca.edu.py
correo-electrónico: fcjd@uca.edu.py

escrito de Contestación. Elaborar providencia de Fijación de audiencia de Conciliación. Redactar Resolución en forma de sentencia o Auto Interlocutorio en 2da. Instancia.

Unidad VII

Interposición de recurso de reposición

Su Traslado y Contestación. Redactar Resolución. Plantear recursos de: aclaratoria. Apelación denegada, y retardo de justicia.

Unidad VIII

Incidentes

Redactar escritos planteando incidentes de: hecho nuevo, decaimiento de derecho, de tenerse por desistido de alguna prueba, de suspensión del plazo para alegar. Traslado. Contestación. Resolución. Plantear incidente de Perención de instancia. Escrito. Contestación. Redactar Resolución.

IV. METODOLOGÍA

Lectura y análisis de modelos de escritos y resoluciones preexistentes.

Practicas en clase de redacción de escritos, de resoluciones judiciales, conforme a las normas legales vigentes.

Análisis de la jurisprudencia nacional, para conocer la forma en que resuelven temas laborales por las autoridades pertinentes, sea éstas administrativas o jurisdiccionales.

Concurrencia de los estudiantes a las audiencias públicas del Tribunal de Apelación en lo Laboral.

V. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Dos pruebas evaluativas, y una final, distribuidas en la siguiente forma:

2 pruebas parciales una de 10 puntos y otra de 15 puntos.

La calificación final del estudiante surge de la sumatoria de los puntajes obtenidos en las pruebas parciales de las asignaturas Derecho Procesal Laboral Práctico y Teórico.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Nacional Paraguaya.
- Código Procesal del Trabajo
- Código del Trabajo
- Clíment Beltrán, Juan 2003, Derecho Procesal del Trabajo, Editorial Esfinge S.A. de C.V. 4ta. Edición, México.
- Stafforini, Eduardo 1955, Derecho Procesal Social, Tipográfica Editora, Buenos Aires, Argentina

Independencia Nacional y Comuneros
Teléfonos: 497 926 / 445 114
441 044 / 497 927 int. 467 y 255
web: www.derecho.uca.edu.py
correo-electrónico: fcjd@uca.edu.py

- Paredes, Felipe Santiago 2009, Derecho Procesal Laboral teórico-practico, Marben Editora y gráfica 6ta. Edición, ampliada y actualizada.

- Diccionario Laboral

- Ley 1879/02 de Arbitraje y Mediación.

VII. EQUIPO ELABORADOR, APROBACIÓN Y ESTRATEGIA DE ACTUALIZACIÓN

- Prof. Abog. Alejandro Marín Sáenz Valiente - Prof. Abog. Pilar Callizo de Filartiga - Prof. Abog. Roberto Ruiz Díaz B.	
Aprobado por	Consejo de FCJD – 2010
Estrategia de actualización	Revisión anual